

Expediente: 1027/25
Carátula: VILLAGRA BRENDA YANET C/ BORQUE FRANCO DARIO S/ ALIMENTOS PROVISORIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30716271648835 - VILLAGRA, BRENDA YANET-REQUIRENTE
900000000000 - BORQUE, FRANCO-REQUERIDO
27183733589 - ROCHA GILDA MABEL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1027/25



H20101495360

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: VILLAGRA BRENDA YANET c/ BORQUE FRANCO DAVID s/ ALIMENTOS PROVISORIOS

LEGAJO N°: 1027/25

Concepción, 03 de noviembre de 2025: I- Atento a las aclaraciones formuladas en relación al nombre de la requirente y requerida en la audiencia celebrada en fecha 21/10/2025, al cierre solicitado: No ha lugar. II- Acompañe la requirente formulario electrónico de mediación FM1 con los datos denunciados. III- Fije la mediadora interviniente nueva fecha de audiencia en el legajo de referencia. IV- Notifíquese. LM

Actuación firmada en fecha 03/11/2025

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.